



## Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

**Expte:** 789/2022

**Procedimiento:** Gymkhana 2022.

### DECRETO

Todos los años, al llegar esta fecha, nos encontramos esperando la feria y todo lo que acontece con muchas ganas y entusiasmo, pero este año, la Gymkana la esperamos con mucha más ilusión, debido a dos motivos muy importantes que la marcan como algo más especial si cabe aún: por un lado, ya son dos años los que llevamos sin poder disfrutar de este evento debido a las razones que conocemos todo el mundo; y por otro lado, se trata de la edición décima de la Gymkana de la feria de Villanueva de Algaidas.

Por todo esto y más, la X Gymkana nos resulta un evento muy especial, para la organización, y creemos que también lo es para todos los concursantes que participan cada año.

La Gymkana 2022 gozará este año de una temática musical abierta y divertida. Para su participación, se dispondrá de pruebas de canto, coreografías, agrupaciones musicales y otras variedades. A todo esto, le sumaremos la esencia que marca año tras año este juego, como son: pistas, juegos, ...

Nuestra intención es que sea divertida y nos permita seguir con la feria de manera más ambientada, para ello, intentaremos que el esfuerzo físico no sea un factor importante a tener en cuenta.

Considerando todo cuanto antecede ACUERDO:

**PRIMERO.-** Aprobar las bases que regularan la GYMKHANA 2022:

### **BASES GYMKHANA 2022**

#### **1. INSCRIPCIÓN**

##### **MÁXIMO DE GRUPOS: 10**

Se establece un máximo de 10 grupos por orden de inscripción en el Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (preguntar por Luis). Las inscripciones se podrán hacer presencialmente por un representante del grupo, que será asimismo el autorizado para la recepción del premio, debiendo estar identificado claramente en la solicitud de participación.

##### **FECHA DE INSCRIPCIÓN: del 11 de julio hasta el 1 de agosto inclusive**

La fecha de inscripción comienza el día 11 de julio y finaliza el día 1 de agosto inclusive ambos, o hasta fin de plazas disponibles, es decir, hasta completar los 10 grupos.

##### **EDAD MÍNIMA PARA PARTICIPAR: 18 AÑOS**

La edad mínima para participar será de 18 años ya cumplidos, o a partir de 16 con la autorización por escrito de los tutores legales.

##### **NÚMERO DE PARTICIPANTES POR GRUPO: Máximo 10 y mínimo 6**





## Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

---

Para poder inscribirse cada grupo tendrá que facilitar los nombres y apellidos de los participantes del grupo, que serán de un mínimo de 6 participantes y un máximo de 10 participantes.

**IMPORTANTE:** aún faltando algún miembro del equipo el día de la Gymkana, no impedirá su participación siempre y cuando se presenten un mínimo de 6 participantes de este, teniendo la posibilidad además, de entrar en el grupo nuevos participantes previa comunicación a la organización en el mismo día de la prueba para completar grupo, hasta su máximo de 10 integrantes.

### **NOMBRE DEL GRUPO: MUY IMPORTANTE**

Para la inscripción de cada grupo, hay que **denominar al grupo según el carisma de este, haciendo referencia a su estilo musical y con algún apunte amigable del pueblo comprendido en él.**

Por ejemplo: “Héroes del Parque del Arenal”, “Atalaya Boys”, “Parrilla Carrasco” o “La niña las largas”.

## **2. VESTIMENTA O DISFRAZ DE GRUPO**

**La vestimenta de cada grupo para la Gymkana debe de estar relacionada con la denominación del grupo y su estilo musical.**

Se aconseja una ropa ligera y fresca, que permita el poder desplazarse fácilmente entre los distintos lugares en los cuales se transitará en este juego. De todos es conocida el calor que suele hacer en estos días.

Este año no hay piscina, no hay agua. De esta forma pueden *arreglarse* un poco para que le perdure de cara a la finalización de las actividades. **Es importante llegar al final medio en condiciones.**

## **3. INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS ELEMENTOS**

Se recomienda el acompañamiento de instrumentos musicales tanto para el disfraz como para su utilización en las distintas actuaciones y trayectos que se llevarán a cabo en las distintas pruebas, *lo toquen o no lo toquen.*

**IMPORTANTE:** esperamos que seáis originales, ya que todo puntuará para la clasificación.

## **4. ACTUACIONES**

Para la participación en la Gymkana, **recomendamos** la preparación de las siguientes dos actuaciones antes del evento. El no tenerlas preparadas no exime de poder participar, pero es aconsejable *currarse un poco las actuaciones.* Somos concedores que quedan pocos días para la feria, pero si podéis preparar algo, os dará cierta ventaja para lo que se avecina:





## Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

---

- I. Ya que el **Carnaval** se ha convertido en un acontecimiento muy importante en el Pueblo, tenéis que hacer buen alarde de él. **Chirigota, comparsa o coro, nos da igual, tenéis que preparar una canción propia del carnaval para ponerla en escena en una de las pruebas, compuesta por vosotros mismos o versionada.** Podéis usar cualquier instrumento musical típico del carnaval.
  
- II. *Aquí va la buena: **Esta es muy importante.*** Tenéis que preparar una **Canción con su nombre, relacionada con el estilo musical del grupo, con coreografía y todo lo que se quiera.** Se recomienda el acompañamiento de instrumentos y otros elementos musicales. Se permite el uso de dispositivos móviles y de cualquier apunte que se necesite. Si se necesita el uso de la propia canción en toda su amplitud o en su base (para ello, la organización cuenta con equipos de música con conexión), se puede utilizar para la actuación, cuanto más se actúe y cuanto mayor sea la originalidad, mayor será la recompensa. En resumen, *prepararos una canción que os guste.*

Podéis llevar apuntes o usar algún dispositivo móvil para las actuaciones, no hay nada prohibido.

El resto de las pruebas tendréis que improvisarlas, por lo que os recomendamos que pongáis a prueba esas caderitas, esos bracitos y sobre todo, vuestras gargantas, que canten como ruseñores.

PD: El que pueda tocar algún instrumento, es el momento de lucirse

NOTA IMPORTANTE: No os asustéis con todo esto, tendremos también otro tipo de pruebas no musicales.

### 5. PUNTUACIÓN

Como en ediciones anteriores, todo será puntuable. Durante el juego o al finalizar este se podrá solicitar a la organización las puntuaciones que se otorga en casa prueba y trayecto.

La valoración de los puntos corresponderá entre otros a:

- Mejor vestimenta o disfraz de grupo
- Mejores valoraciones en cada prueba
- Orden de llegada a la meta
- Originalidad de la temática del grupo
- Mejor actuación y puesta en escena

### 6. PREMIOS

Los premios serán emitidos por el Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas y se conocerán el mismo día de la celebración de la prueba. Los premios económicos consistirán





## Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

---

en consumiciones que se canjearan en establecimientos de hostelería locales, previa comunicación de cual será el establecimiento elegido y a través del documento que haga entrega por parte de la delegación de fiestas de este Ayuntamiento. Se otorgarán a los ganadores de las siguientes disciplinas:

- I. **Grupo con mejor vestimenta o disfraz de grupo:** 50 euros.
- II. **Grupo con mejor nombre y temática de grupo en función de su originalidad:** 50 euros.
- III. **Grupo con mejor interpretación y puesta en escena:** 50 euros.
- IV. **Grupo Primer clasificado-** 150 euros + medallas para todos los integrantes del grupo.
- V. **Grupo Segundo clasificado** .- 100 euros + medallas para todos los integrantes del grupo.
- VI. **Grupo Tercer clasificado.-** 50 euros + medallas para todos los integrantes del grupo.

Además de los distintos premios, el Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas otorgará un regalo a los restantes grupos no premiados que participen en la Gymkhana 2022 por importe de 30 euros.

**SEGUNDO:** Dar publicidad de las presentes bases en los medios de difusión habituales.

En Villanueva de Algaidas a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente  
Juan Antonio Cívico Llamas



Cód. Validación: 55ZY562DZQSQXGMMHCH4HAP4 | Verificación: <https://villanuevadealgaidas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4